

ESTUDIANTES ENTRANTES ERASMUS

1. Asistencia a clases

- 1.1. Todos los estudiantes pueden asistir a las clases incluidas en su *Learning Agreement* desde el primer día. La fecha de inicio se establecerá en el [Calendario Académico](#) de la facultad, que se aprueba cada año.
- 1.2. La asistencia es obligatoria.

2. Inscripción y *Learning Agreement*

- 2.1. El *Learning Agreement* firmado por la universidad de origen, debe ser enviado antes del inicio de las clases.
- 2.2. Como excepción, cuando se considere necesario para el correcto cumplimiento del *Learning Agreement* y se justifique, el estudiante podrá matricularse en un máximo de 12 ECTS por semestre en otra facultad, siempre que el número de créditos matriculados en la Facultad de Geografía e Historia sea igual o superior a 18 ECTS por semestre.
- 2.3. El Calendario Académico de la Facultad se aplica a las siguientes titulaciones (ver: [Planes de Estudio](#)):
 - Historia del Arte
 - Geografía
 - Historia
 - Humanidades
 - Historia y ciencia de la música

Si un estudiante elige asignaturas que se imparten en otras facultades, debe preguntar por sus horarios de clases, su calendario académico y fechas de exámenes. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que puede cumplir con los horarios antes de elegir cualquier asignatura.

- 2.4. La matrícula de todas las asignaturas se realizará en la Facultad de Geografía e Historia (ver: [Horarios](#)).

2.5. La siguiente documentación debe ser enviada por correo antes del 8 de febrero (socgh@usal.es):

- Copia del pasaporte o del documento de identidad del estudiante.
- Una foto de tamaño pequeño.
- Carta de Aceptación (enviada a su correo por la Oficina de Relaciones Internacionales: erasmus-in@usal.es).
- Learning Agreement (debe tener la firma del alumno y de la Universidad de origen).
- Documentación solicitada por correo ("matrícula").
 - Para la selección de asignaturas tenga en cuenta:
 - Máximo de 30 créditos por semestre (60 para el año completo)
 - Mínimo de 3 asignaturas por semestre en la Facultad de Geografía e Historia.

3. Studium

El estudiante no tendrá acceso a STUDIUM (plataforma online para profesores) hasta que su registro esté completo.

4. Certificado de llegada

Los estudiantes que deban confirmar la fecha de llegada a la Universidad de Salamanca deben presentar el documento acreditativo que se firmará en la Secretaría de la Facultad o el día de la Reunión de Bienvenida.

5. Certificado de asistencia

Este certificado debe presentarse personalmente en la Secretaría para ser firmado el último día de la estancia del estudiante (o el penúltimo día si esto no es posible).

6. Certificado de Notas

El Certificado de Notas (Transcript of Records) se enviará a la dirección indicada por el estudiante al comienzo de su estancia. Es responsabilidad del estudiante proporcionar la dirección correcta. Este documento no se enviará directamente al estudiante.

Los estudiantes tienen dos contactos disponibles en nuestra facultad:

La Vicedecana de Programas Nacionales e Internacionales, la Profesora **Sara Núñez Izquierdo** (saranunez@usal.es), para todas las cuestiones académicas que deba conocer o que requieran su aprobación.

La Secretaría de la Facultad (socgh@usal.es), para consultas generales o trámites comunes que afecten directamente a la gestión de la matrícula (previa autorización, en su caso, de la vicedecana).